



NUESTRO

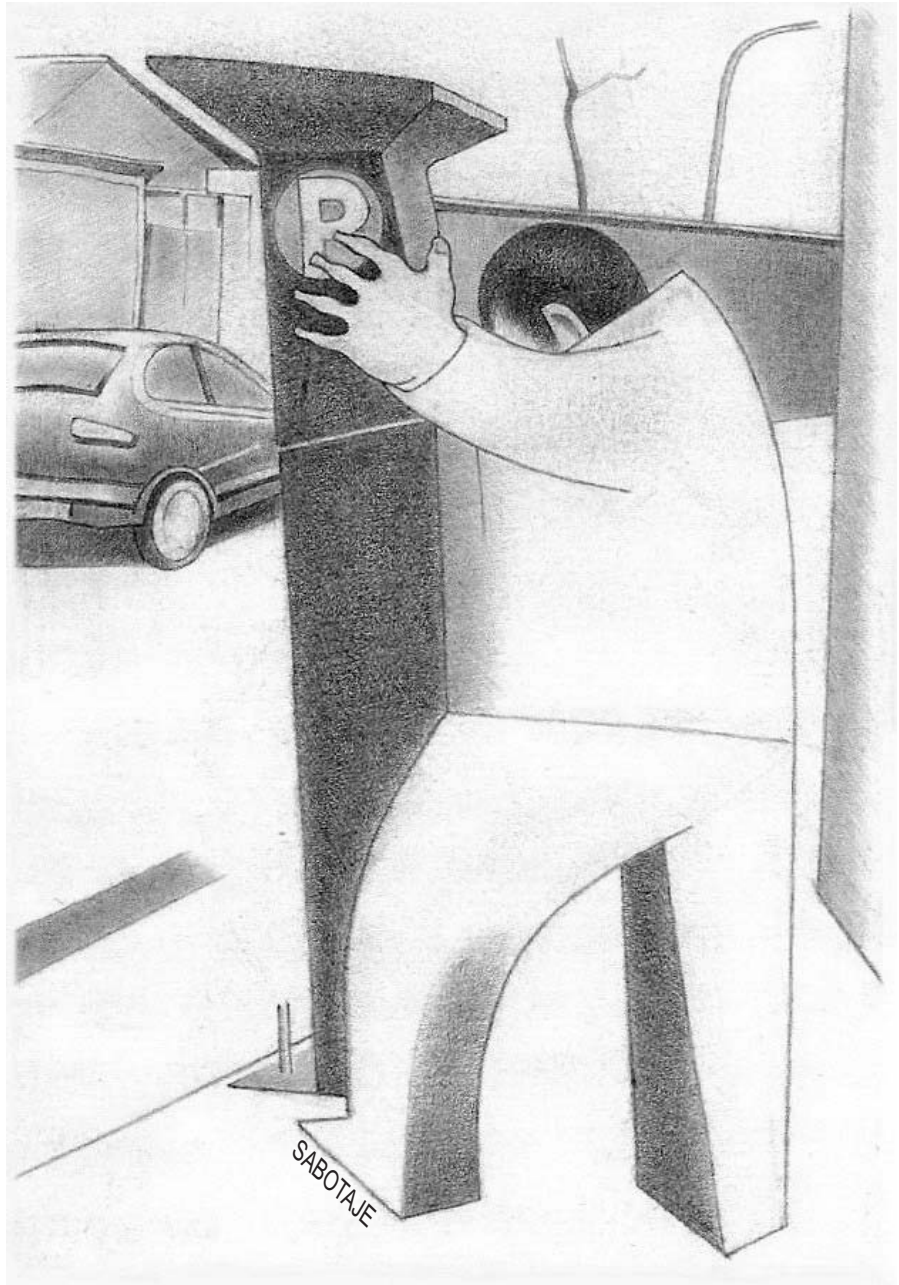
BARRIO

BOLETIN INFORMATIVO DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE CARABANCHEL ALTO

C/ Piña, 15 Bajo - 28044 MADRID - N.º 59. NUEVA ETAPA. (ABRIL 2011) USO INTERNO

Teléfono y Fax: 91 508 95 62 - carabanchelalto@aavvmadrid.org - www.carabanchelalto.org

50 ANIVERSARIO



REVUELTA VECINAL ANTIPARQUIMETRO

Colaboración Vecinal

PARQUE DE BOLAS
TRAVIESOS
CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS
SERVICIO DE LUDOTECA
EN
VERANO
TLF: 652 80 10 95
C/ Mercedes Rodriguez nº8
email : traviesos-@hotmail.com

PERFIL PELUQUEROS
JUBILADAS **cortar** desde **16€**
teñir
peinar
cortar desde **4**
HOMBRE (DEPILACION COMPLETA) **42€**
mujer (DEPILACION COMPLETA) **32**
Avda Carabanchel alto 10(junto al estanco) tel: 915088976

Artes Gráficas
Cañada, s.l.
IMPRESION DIGITAL
DESDE PEN-DRIVE, C.D., MOVIL, ETC.
A PAPEL O CARTULINA EN COLOR O BLANCO Y NEGRO
ESCANEADO DE DOCUMENTOS
FOTOCOPIAS B/N - FOTOCOPIAS COLOR
ENCUADERNACIÓN - WIRE - FASCÍCULOS
RESTAURACIÓN DE LIBROS - PLASTIFICADO
REVELADO FOTOGRÁFICO NORMAL Y DIGITAL
MATERIAL DE OFICINA - PAPEL CONTINUO
RECLAMOS PUBLICITARIOS
SERVICIO DE FAX Y E-MAIL (ENVIO Y RECEPCIÓN)
GRAN SURTIDO EN INVITACIONES DE BODA
Y REGALOS PARA CELEBRACIONES
COMUNIONES - BAUTIZOS - ETC.
CARTELERÍA CUALQUIER TAMAÑO
RELLENADO DE CARTUCHOS DE TINTA

OFERTA REVELADO
TODAS LAS COPIAS A 0,17

PASAMOS SUS PELICULAS A DVD
C/. Joaquín Turina, 19 y 21
Teléf. y Fax: 91 508 98 15
28044 MADRID

"TRAELO y te lo IMPRIMIMOS"

Practicamente desde cualquier soporte y en cualquier sitio.

Revelado Digital

0'15 €

Presentando este Anuncio

Precio Total por copia, con I.V.A. Oferta
Aplicable a un pedido mínimo de 50
unidades, solo de soporte Digital con
proceso Automático en tamaño 10x15
Valido del 1/12/2010 al 15/1/2011

La Nueva Fotografía

ESTUDIO FOTOGRAFICO COPISTERIA

Avda. Carabanchel Alto 3; local 3
Telf/Fax: 91 508 97 97 - 28044 Madrid
i.d.imagen@hotmail.com

Laboratorio Fotográfico
Digital y Analógico

Fotocopia e Impresión
láser color y B/N

iDiMAGEN

Estudio Fotográfico Digital

Regalos personalizados
con tus fotos e imágenes
www.regalospersonales.com

¡¡ NO PIERDAS TUS RECUERDOS !!

NO A LA PRIVATIZACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II

**La joya de la corona a la venta:
¡no a la privatización del Canal de Isabel II!
Matteo Guainazzi miembro de la plataforma
ciudadana en contra de la privatización del CYII**

Si Usted fuera dueña de una empresa que ha generado 98.5 millones de Euros de beneficios (después de impuestos) en 2009 y prevería un resultado neto de 61 millones en 2010; una empresa con 2200 trabajadores altamente cualificados; una empresa con más de 150 años de experiencia, que ofrece un servicio de calidad muy apreciado por los ciudadanos; una empresa cuyos resultados netos han permitido financiar la construcción de un nuevo teatro (100 millones de Euros), líneas de metros, carreteras, acontecimientos deportivos y culturales, además de su misión de servicio público; si usted fuera dueña de esta joya industrial-financiera, ¿qué haría?

A esta pregunta le Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, contesta: ¡venderla! Esto es lo que puede pasar con el Canal de Isabel II (CYII), la empresa pública que gestiona los servicios de captación, tratamiento y distribución del agua en la Comunidad de Madrid. Dos artículos en la ley de acompañamiento de los presupuestos regionales del 2008 prevén que la empresa pública será remplazada por una sociedad anónima, el 49% de cuya acciones se pondrá a la venta. En los últimos tiempos se han repetido las declaraciones de la Presidenta Regional y de su Vicepresidente afirmando que la privatización podría producirse en mayo de 2011.

“Una oportunidad para que todos los madrileños puedan ser dueños de su empresa de agua”, afirmó la Aguirre. Pero, ¡un servicio público ya pertenece por definición a tod@s l@s ciudadan@s! Sin embargo, el interés mostrado por grandes multinacionales como Agua de Barcelona para hacerse con el control del Canal demuestran que las acciones acabarán presumiblemente a grandes inversores, no a los pequeños ahorradores. La ley pretende además transferir a la sociedad que se cree todos aquellos bienes patrimoniales que no sean imprescindibles para garantizar el abastecimiento y saneamiento. Se trata de una gran cantidad de suelo, instalaciones e inmuebles con un enorme valor de mercado: ¡una ganga para los compradores!

Envuelto en un total secretismo (no se ha dado información ni a su Consejo de Administración) el proceso ha seguido su lenta marcha en estos dos años.

El Gobierno Regional contrató en abril de este año sendos informes al Banco BBVA, a Rotschild y a Cuatrecasas sobre las condiciones de salida al mercado. Como desvela Morales de Urioste en un reciente artículo en “Rebelión”, “se están sustituyendo puestos de trabajo internos [...] por [...] subcontratación, [...] eliminando prácticamente los procesos selectivos públicos, apenas se sacan oposiciones [...] para sustituir los puestos vacantes.”

Un amplio abanico de asociaciones vecinales, movimientos sociales, partidos y sindicatos, reunidos en una plataforma ciudadana en contra de la privatización, expresa su más firme oposición a este proceso, ya que:

- Conllevaría un empeoramiento de la calidad del servicio de abastecimiento como consecuencia de la previsible reducción de la plantilla de trabajadores e incremento de la precariedad laboral con el fin de reducir costes
- Supondría que las arcas públicas dejaran de recibir los beneficios económicos que esta empresa actualmente genera
- Prácticamente desaparecerían las inversiones en reducir las pérdidas en las redes de distribución, pues en la mayoría de los casos no resultan económicamente rentables, y se descartarían definitivamente las inversiones de carácter puramente medioambiental
- Desaparecerían además las campañas de concienciación ciudadana para que la población ahorre agua, ya que serían incompatibles con la condición de empresa privada, al ir dirigidas a reducir el consumo y por tanto las ventas de agua y los beneficios económicos.
- Produciría el desplazamiento de la población hacia el consumo de agua mineral embotellada, por el previsible deterioro de la calidad del agua, lo que incrementaría el gasto mensual por familia.
- La quiebra de una empresa privada dueña del Canal de Isabel II pondría en peligro el suministro adecuado de agua potable para la ciudadanía.

Todavía es posible parar los pies a quienes quieren hacer del agua –elemento básico para la vida y la dignidad de la persona y derecho humano básico según Naciones Unidas– un jugoso negocio. Pero hace falta una fuerte movilización de l@s trabajadores y los ciudadan@s. Sin movilización, sus garras se apoderarán del agua que es, todavía, de tod@s.



LOS VECINOS DE CARABANCHEL ALTO CELEBRAMOS LOS LOGROS OBTENIDOS EN EL 5º ANIVERSARIO DE LA LUCHA CONTRA LOS PARQUÍMETROS SE INAUGURA UNA NUEVA “ZONA MORADA” LIBERADA

El miércoles 2 de marzo vecinas y vecinos de Carabanchel Alto han realizado un acto de celebración de los 5 años de resistencia vecinal contra la imposición absurda e ilegal de los parquímetros en los barrios periféricos de la capital, que el Ayuntamiento de Madrid efectuó el 1 de marzo de 2006.

Se cantó el “cumpleaños feliz”, con tarta, soplo de velas y descorche de espumosos incluido. Y se ha procedido a la inauguración de una nueva “zona morada”, liberada del pago de tarjetas y tiques para el estacionamiento.

Ya en 2006, y fruto de la lucha vecinal, el Ayuntamiento se vio forzado a eliminar de los llamados cascos históricos la zona azul (de visitantes), en un vano intento por calmar las protestas vecinales. Y posteriormente en 2008, tras dos años de inhabilitación de todos los parquímetros, se restituyeron sólo la mitad de ellos, que han estado funcionando hasta ahora con una coraza protectora.

Pero la otra mitad del casco histórico ha permanecido en estos cinco años sin control ni vigilancia y con las máquinas expendedoras sin funcionar, siendo de hecho una zona libre de pago. Esta es la zona que los vecinos han bautizado como “zona morada liberada” gracias a la lucha vecinal, apareciendo algunas rayas pintadas de ese color en Av. Carabanchel Alto 58 y alrededores.

Tarde o temprano el Ayuntamiento tendrá que retirar un servicio que, lejos de serlo, sólo ocasiona perjuicios a vecinos y comerciantes, y que además causa pérdidas que pagamos todos los madrileños.

Las vecinas y vecinos se sienten muy satisfechos por haber conseguido paralizar una medida que Ruiz-Gallardón y Pedro Calvo pretendían implantar en todo el término municipal, para esquilmar a los vecinos con tasas y multas y poder compensar los despilfarros causados por su gestión.

Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto

www.parquimetrosfuera.org



ESTUDIO SOBRE LA FRECUENCIA DE PASO DEL AUTOBÚS 34 DE LA E.M.T.

El martes 16 de noviembre de 2010, la Asociación de Vecinos movilizó a un grupo de 12 personas de Carabanchel que realizaron un control total del paso de los autobuses de la línea 34 de la EMT por el barrio, desde las 6,15 hasta las 23h y en ambos sentidos. Cada persona se encargaba de anotar el número de bus y la hora de paso de los autobuses en la parada en la cual realizaba el control.

Una vez registrados todos los datos se ha podido tener una información completa de si se cumplía la frecuencia establecida por la empresa para cada tramo horario, en un día laborable normal de una semana cualquiera.

RESULTADOS.-

Sentido Cibeles

En general es muy elevado el número de autobuses que no cumplen el intervalo horario establecido (el 34,1% de los mismos), lo que no tiene justificación en un día en que no se produjo situación especial en el tráfico de la ciudad, ni se trata de los días de mayor circulación (lunes o viernes).

El que un 23,9% de los autobuses pasaran por debajo del intervalo fijado eleva al 58% el número de autobuses que pasan fuera del horario establecido, lo que no parece justificado al haberse realizado el control en unas paradas relativamente cercanas a la cabecera de partida de los autobuses.

En los tramos horarios extremos del día se observa que los autobuses pasan, en general, según los horarios establecidos.

En el tramo de 7-19 horas hay un desfase acumulado de 79 minutos, ocasionado por el hecho de que cada hora pasan menos de los 10 autobuses requeridos para cumplir con las previsiones medias.

En el tramo de 19-21 horas se acumula un retraso de 23 minutos, al haberse registrado una media de paso de 8 minutos y 34 segundos, es decir, más cerca del límite superior del intervalo que del valor medio.

En resumen, de 7 a 21 horas hace falta, por lo menos, un autobús más en sentido Cibeles

Sentido General Fanjul

Aquí también se observa que hay un número muy elevado de autobuses que tardan más que lo fijado por el intervalo horario establecido (el 33,3% de los mismos), lo que no tiene justificación en un día en que no se produjo situación especial en el tráfico de la ciudad, ni se trata de los días de mayor circulación (lunes o viernes), como ya se explicó.

El que un 32,6% de los autobuses pasaron por debajo del intervalo fijado eleva al 65,9% (2/3 del total) el número de autobuses que pasan fuera del horario establecido. En este caso las paradas de control se ubican más lejos de la cabecera de línea (en Cibeles), lo que puede explicar una irregularidad mayor, que en cualquier caso se considera muy elevada.

En el primer tramo horario de la mañana existe un pequeño atraso acumulado.

En los tramos vespertino y nocturno (de 19 – 23 horas) el paso de los autobuses mejora en general las frecuencias establecidas.

No ocurre lo mismo en el tramo central de 7-19 horas, en el que se observa un elevado desfase acumulado de 139 minutos, ocasionado por el hecho de que cada hora pasan menos de los 10 autobuses requeridos, lo que ha registrado un intervalo medio de 7 minutos y 25 segundos, es decir, por encima, no ya de la media del intervalo, sino del valor superior del mismo fijado en 7 minutos en ese tramo.

En resumen, de 7 a 19 horas hace falta, por lo menos, dos autobuses más en sentido General Fanjul.

CONCLUSIONES.-

Debe corregirse el elevado número de autobuses que no pasan en los intervalos establecidos, por los perjuicios que ello ocasiona a los usuarios del transporte público

Es necesario incrementar la dotación de autobuses en los siguientes tramos horarios:

- De 7 – 21 horas sentido Cibeles: 1 autobús, al menos

- De 7 – 19 horas sentido General Fanjul: 2 autobuses, al menos

EXPLICACIÓN DE LOS GRÁFICOS ELABORADOS.-

La presentación de los resultados se realiza según los horarios que tiene establecida la propia EMT para fijar la frecuencia de paso de los autobuses, facilitando de esta manera el contraste de lo observado con las previsiones.

Para cada uno de los sentidos y horarios se ha elaborado un gráfico de intervalos de paso, en el que pueden observarse los datos de los pasos registrados de los autobuses, entre unas líneas que indican los minutos máximo y mínimo del intervalo de paso fijado por la EMT para cada tramo horario

El número de pasos indica el número de autobuses que han pasado en el tramo horario. La frecuencia media de paso se ha calculado dividiendo el número de minutos total del tramo entre el número de autobuses que han pasado durante el mismo.

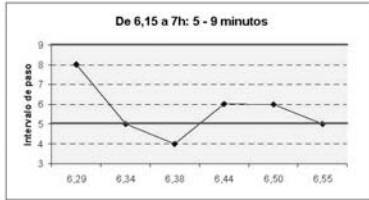
El tiempo medio es la media del intervalo fijado por la EMT para cada tramo horario

Los retrasos acumulados son respecto al tiempo medio del intervalo fijado por la EMT

Se contabiliza el número de veces que los autobuses han pasado con una frecuencia superior o inferior al intervalo fijado por la EMT

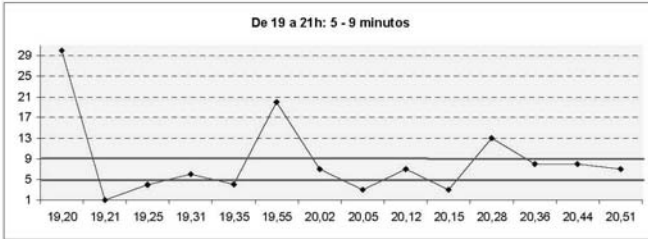
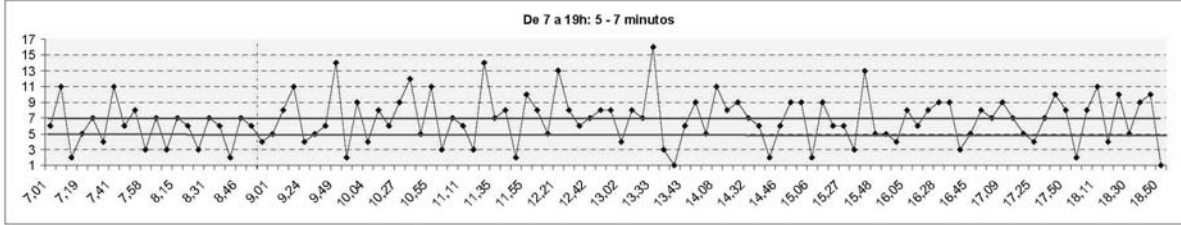
DIRECCION: CIBELES

AUTOBÚS DE LA LÍNEA 34 DE LA E.M.T.
FRECUENCIA DE PASO POR CARABANCHEL ALTO
DÍA 16 de NOVIEMBRE de 2010



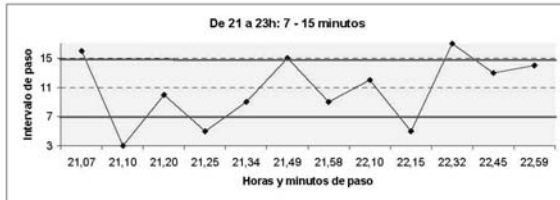
Pasos: 6+1 autobuses
Tiempo medio fijado por EMT: 7 minutos
Retrasos Acumulados: -8 min
Más tiempo del intervalo: 0 veces
Menos tiempo que el intervalo: 1 vez

RESUMEN
Pasos: 138
Más tiempo del intervalo: 47 veces (34,1%)
Menos tiempo que el intervalo: 33 veces (23,9%)
Retrasos Acumulados (respecto a media de intervalo): 90 min



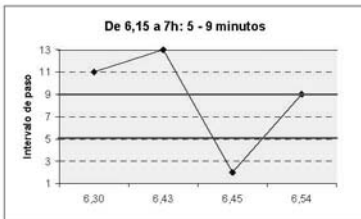
Pasos: 14 autobuses
Frecuencia media de paso: 8 min 34 seg
Tiempo medio fijado por EMT: 7 minutos
Retrasos Acumulados: 23 min
Más tiempo del intervalo: 3 veces
Menos tiempo que el intervalo: 4 veces

Pasos: 106 autobuses
Frecuencia media de paso: 6 min 47 seg
Tiempo medio fijado por EMT: 6 minutos
Retrasos Acumulados: 79 min
Más tiempo del intervalo: 42 veces (39,6%)
Menos tiempo que el intervalo: 25 veces (23,6%)



Pasos: 12
Frecuencia media de paso: 10 min
Tiempo medio fijado por EMT: 11 minutos
Retrasos Acumulados: -4 min
Más tiempo del intervalo: 2 veces
Menos tiempo que el intervalo: 3 veces

10

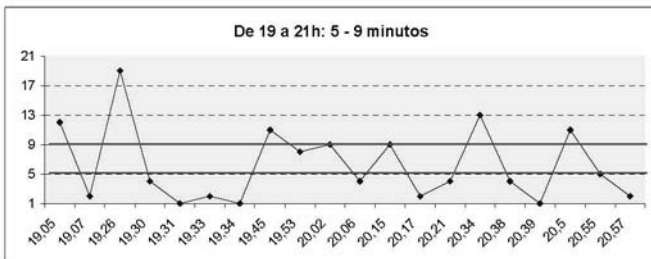
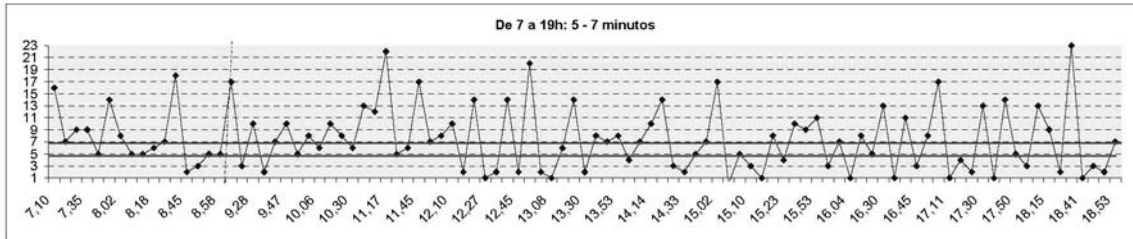


Pasos: 4+1 autobuses
Tiempo medio fijado por EMT: 7 minutos
Más tiempo del intervalo: 2 veces
Menos tiempo que el intervalo: 1 vez
Retrasos Acumulados: 7 min

AUTOBÚS DE LA LÍNEA 34 DE LA E.M.T.
FRECUENCIA DE PASO POR CARABANCHEL ALTO
DÍA 16 de NOVIEMBRE de 2010

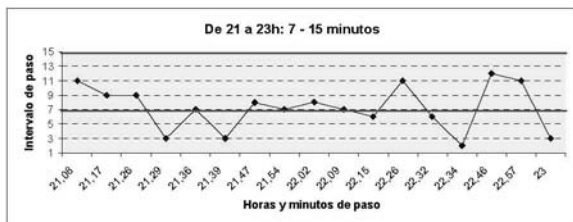
DIRECCION: GRAL. FANJUL

RESUMEN
Pasos: 138
Más tiempo del intervalo: 46 veces (33,3%)
Menos tiempo que el intervalo: 45 veces (32,6%)
Retrasos Acumulados (respecto a media de intervalo): 64 min



Pasos: 20 autobuses
Frecuencia media de paso: 6 min
Tiempo medio fijado por EMT: 7 minutos
Retrasos Acumulados: -16 min
Más tiempo del intervalo: 5 veces (25%)
Menos tiempo que el intervalo: 7 veces (35%)

Pasos: 97 autobuses
Frecuencia media de paso: 7 min 25 seg
Tiempo medio fijado por EMT: 6 minutos
Retrasos Acumulados: 137 min
Más tiempo del intervalo: 39 veces (40,2%)
Menos tiempo que el intervalo: 31 veces (32%)



Pasos: 17 autobuses
Frecuencia media de paso: 7 min 3 seg
Tiempo medio fijado por EMT: 11 minutos
Retrasos Acumulados: -64 min
Más tiempo del intervalo: 0 veces
Menos tiempo que el intervalo: 6 veces

CARNAVALES DE CARABANCHEL ALTO 2011

Un año más nos reunimos las asociaciones del barrio y vecinos para celebrar todos juntos un pasacalles con los carnavales por nuestro barrio. El año anterior no nos dieron permiso alegando que nuestra petición había sido hecha con poco tiempo de antelación. Para que este año no sucediera lo mismo nos adelantamos, he hicimos la petición con más de 30 días de antelación. Acercándose la fecha y no teniendo respuesta alguna nos pusimos al habla con Participación Ciudadana y al no tener resultados nos dirigimos a la Secretaria del Sr. Concejal del Distrito, después de varios días de conversaciones al final se nos comunico que se nos denegaba un año más el permiso para nuestro pasacalles alegando una soberana tontería para justificar que no querían que celebráramos nuestro carnaval. Podréis leer el comunicado de la negación el cual se publica en nuestra revista. Pues aunque se negaban en un principio a comunicarlo por escrito, les obligamos a que así fuera, igual que nosotros lo solicitamos por escrito, queríamos la respuesta de la misma forma.

Esta Asociación, como es normal, no se conformo con la negación y opto por llegar a otros organismos para ver si era posible de celebrarlo de alguna manera, y lo consiguió en la Delegación del Gobierno, autorizando la manifestación protesta con pasacalles carnavalesco con el recorrido que habíamos solicitado previamente. Nuestro pasacalles se realizo sin ningún problema, la Policía Nacional nos acompañó en todo el recorrido, cortando las calles para pasar, portándose en todo momento correctamente.

Que decir tiene, nos lo pasamos estupendamente, los niños de los Colegios que participaron disfrazados, acompañados por sus Padres, comparsas formadas por grupos y Asociaciones del barrio, la propia Asociación de Vecinos con el entierro de la Justicia, por lenta y a veces por injusta. La Asociación de Mujeres de Carabanchel Alto de reciente creación, que participaron en el pasacalles dándole una alegría (gracias mujeres) y a todos los demás grupos, también muchas gracias por vuestra participación.

Finalizamos en la Plaza de la Emperatriz, donde se dio unas chuches a los niños, refrescos y para los mayores una sidrita para rematar el acto, bailamos, charlamos, en fin, realizamos nuestro carnaval en el Barrio. Lo pasamos pipa, y desde aquí os invito a que vecinos/as os animéis y que al año que viene seamos muchos más.

También desde estas páginas hacer una crítica a nuestras autoridades municipales, ya está bien que se centralice todo en el centro, y que los barrios periféricos carezcamos de cantidad de cosas, y que también centralicen los actos lúdicos y que los vecinos de estos barrios no podamos celebrarlos, cuando no les cuesta ni un solo Euro, pues somos los vecinos los que corremos con ellos.

Desde aquí decimos ¡BASTA YA!

Muchas gracias por vuestra participación a todos los Grupos y Asociaciones, que entre todos habéis hecho posible el Carnaval en nuestro barrio.

UN FUERTE ABRAZO.



EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PROHÍBE EL PASACALLES DE CARNAVAL DE CARABANCHEL ALTO POR SEGUNDO AÑO

Y se supera en los motivos alegados:

**“por ser el primer fin de semana de marzo, cuando abren los centros comerciales”
Los vecinos realizarán el recorrido en manifestación el mismo día que lo habían solicitado, el sábado 5 por la mañana**

El año pasado se escudaron en el “poco tiempo” con el que se solicitó el permiso. Por ello, este año los organizadores (asociaciones de Madres y Padres, de Mujeres, de Vecinos, sociales y Casa del Barrio) presentaron la solicitud con un mes de antelación. Ante su sorpresa, y con sólo tres días de antelación, han recibido un escrito que “Desestima la realización del citado pasacalles, en virtud del informe desfavorable emitido por la D.G. de Movilidad”

¿Y qué dice ese informe?. Pues como si de una chirigota carnalera se tratase, esto es lo que dice: “El itinerario propuesto por la organización de la misma recorre algunas **vías preferentes de comunicación de la ciudad, con lo que esto supone para la ordenación del tráfico de la misma. Además, se trata del primer fin de semana del mes de Marzo, con apertura de los centros comerciales**, siendo un día con más tráfico del habitual. También hay que tener en cuenta la grave afección al transporte público de la zona, teniendo en cuenta las numerosas líneas de autobuses de la EMT y líneas periféricas que utilizan estas vías”. (ver decreto en

http://www.carabanchelalto.org/aavv/article.php3?id_article=1013)

La Avenida de Carabanchel Alto, por donde se solicitaba el paso del pasacalles, ha sido utilizada ya en ocasiones anteriores por actos lúdicos o reivindicativos, sin que haya ocurrido ningún colapso en la ciudad. Además ha estado varias semanas cortada al tráfico en alguno de sus sentidos por obras, reordenándose el tráfico por otras calles sin que esto haya supuesto algo grave; llama la atención la enorme desproporción entre la duración de estas obras y el tiempo reducido en que los vecinos queríamos usar la calzada.

Y las “numerosas” líneas de EMT son sólo 2 (35 y 47). Ante esto los vecinos nos preguntamos, **¿no es más importante vía de comunicación el Paseo de la Castellana, que permanecerá cortado, al menos durante 3 horas, en la tarde del mismo sábado 5 de marzo por otro pasacalles de carnaval?**

Alegar que se trata de “*primer fin de semana del mes de Marzo, con apertura de los centros comerciales*”, denota, en primer lugar, **una ignorancia supina, ya que los centros comerciales ABREN TODOS los sábados del año**. En segundo lugar **es una ofensa y agravio comparativo hacia los pequeños comerciantes del barrio**, cuyos derechos e intereses parecen ser ignorados de manera absoluta, y que con seguridad se ven beneficiados por el paso del carnaval por sus calles, lo que supone una atracción ciudadana. Y por último **resulta inadmisibles que los supuestos intereses de unos centros comerciales**, que además están muy alejados de las calles por donde pasaría el desfile, **puedan estar por encima del disfrute participativo vecinal en unas fiestas tan arraigadas como los Carnavales**.

Por todos estos motivos, y **en defensa del derecho a disfrutar de unas fiestas participativas**, es por lo que **los vecinos han realizado el sábado 5 de marzo por la mañana el pasacalles, manifestando su protesta por tan arbitraria prohibición**, recorriendo las calles por las que estaba previsto realizarlo.

mas fotos del carnaval en:

http://www.carabanchelalto.org/aavv/article.php3?id_article=1014

Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto y otras asociaciones convocantes del pasacalles

NOTA SOBRE MIGUEL HERNANDEZ, DEL ARTICULO DEL BOLETIN ANTERIOR

En la portada del Boletín Informativo de la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto nº 58, con ocasión del Centenario del poeta Miguel Hernández, junto a una ilustración, se exigía del Gobierno Socialista, como mejor Homenaje, la anulación de la condena a muerte dictada por los Tribunales ilegales Franquistas. Posteriores informaciones de prensa, recogían la negativa del Supremo a revisarla.

Para la aclaración del lector/ra del Boletín, se recogen las declaraciones de Lucía Izquierdo, nuera del poeta al periódico “PÚBLICO” (17/03/2011).

En tres minutos

Lucía Izquierdo
Nuera de Miguel Hernández

«La Ley de la Memoria es un disparate»

1
¿Qué razones cree que tiene la Justicia para no anular estas sentencias?

Darnos la razón habría sentado un precedente importante que a la Justicia no le interesa. Hay muchos casos como el nuestro en los que los familiares están pendientes de poder borrar las condenas y sentencias. El Supremo tendría que enfrentarse a muchas solicitudes.

2
¿La Sala de lo Militar del Tribunal Supremo no ha tenido en cuenta las

nuevas pruebas que han presentado?

No, y es algo que no entendemos. Éramos optimistas porque la Fiscalía sí aceptó los nuevos documentos que encontramos y que contribuían a demostrar que la sentencia que condenó a muerte a Miguel Hernández estaba infundada. Sabemos que reconocen la injusticia y la barbaridad que se cometió con él. Ante eso me pregunto: si lo ven

así, ¿por qué consienten que su sentencia a muerte siga existiendo?

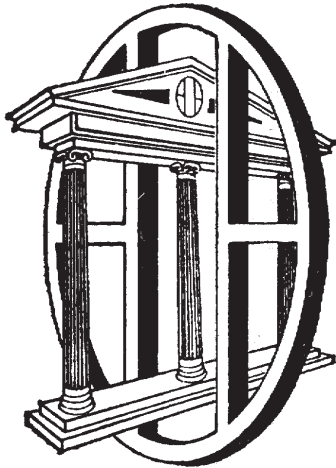
3
¿Cómo se plantean el escenario futuro?

Esperaremos a recibir el auto y después valoraremos todos los puntos en los que se han basado para la denegación. No descartamos nada. Nos plantearemos ir al Tribunal Constitucional y al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Tampoco

desdeñamos acciones en la calle, con la ciudadanía. No vamos a parar.

4
¿Considera que la Ley de Memoria Histórica ha sido una piedra en el camino?

Esta norma es un disparate. Está muy mal hecha. Establece que las sentencias y condenas dictadas por razones políticas e ideológicas son ilegítimas, pero no llega a anularlas. PATRICIA CAMPELO



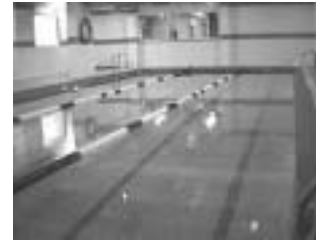
C. D. EMPERATRIZ

ACTIVIDADES

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| KÁRATE (Infantil y Adultos) | AQUAGIM |
| AEROBIC (Infantil y Adultos) | AQUAEROBIC |
| CULTURISMO - PESAS | PISCINA CLIMATIZADA |
| FITNES | CURSILLOS DE NATACIÓN |
| PREPARACIÓN FÍSICA | NATACIÓN LIBRE |
| FULL CONTACT | MATRONATACIÓN |
| KICK BOXING | CURSOS DE BUCEO |
| KENPO | CURSILLOS DE VERANO |
| | SAUNA GRATIS PARA SOCIOS |

Abierto todo el año

Avda. de Carabanchel Alto, 16 - Telfs. 91 508 11 57 - 91 508 55 59



Correduría de Seguros, S.L.

SEGUROS GENERALES

- AUTOMOVILES
- HOGAR
- COMERCIOS
- SALUD
- ACCIDENTES
- COMUNIDADES
- VIDA
- PENSIONES
- ETC.

Alfredo Aleix, 5
28044 MADRID

Telf/Fax: 91 508 11 21
Telf/Fax: 91 508 14 87
mafesin.seguros@teleline.es



- CONSULTAS
- VACUNACIONES
- CIRUGÍA
- ANÁLISIS
- RAYOS X
- PELUQUERIA
- BAÑOS
- ALIMENTACIÓN
- ACCESORIOS
- VISITAS A DOMICILIO

Parque Eugenia de Montijo, 42
Tif. 91 466 29 96 - 91 525 16 94
28047 MADRID

COMISION DE EDUCACION DE CARABANCHEL ALTO

Mediante la presente queremos informaros de la creación de la Comisión de Educación de Carabanchel Alto, formada hasta la fecha por las siguientes Asociaciones:

- Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto
- AMPA CEIP Antonio Machado
- AMPA CEIP Pinar de San José.
- AMPA CEIP Maestro Padilla
- AMPA IES Antonio Machado
- AMPA IES Francisco Ayala

El origen de la creación de la citada Comisión fue el reciente problema surgido en el barrio de falta de plazas de escolarización infantil, que implicó la búsqueda de una solución ante un problema que afectaba a varios colegios. Con la participación de unas cuantas Asociaciones conseguimos el compromiso con la Comunidad de Madrid de construcción de un nuevo colegio público (CEIP Maestro Padilla) que facilitara una solución duradera al problema surgido.

Esta situación mostró cómo los problemas del barrio y de los demás Centros escolares afectan a todos, y que tenemos que preocuparnos del futuro antes de que éste llegue, pues las Administraciones suelen ir por detrás de las necesidades detectadas, e incluso en determinadas ocasiones hacen caso omiso de cuestiones importantes y necesarias de resolver en cada Centro.

Además se ha comprobado que la colaboración entre diferentes Asociaciones de Madres y Padres de cada Centro, así como de la Asociación de Vecinos, es muy fructífera para que nuestros hijos puedan tener un entorno educativo de calidad, ya que la educación se produce en la familia, en la escuela, pero también en el barrio ya que es el entorno donde los niños juegan y las personas convivimos y nos relacionamos, y donde los padres deben encontrar las diferentes opciones y oportunidades para la educación de sus hijos.

En definitiva, esta Comisión surge para conseguir mejoras en el barrio que beneficien a los Centros Escolares en cuanto a su calidad educativa e infraestructuras, así como para fomentar un punto de encuentro y unión colectiva de todos los niños y padres de la zona, donde podamos conocernos mejor, plantear nuestras dudas e inquietudes y colaborar conjuntamente para la consecución de los citados objetivos.

Para ello nos reuniremos con las instituciones competentes, y solicitaremos la participación de padres, profesores y vecinos en general, teniendo en cuenta que son nuestros hijos el verdadero origen y destino de esta iniciativa, además de ser los principales protagonistas.

Las puertas están abiertas a las personas y asociaciones que quieran incorporarse a esta importante tarea.

Madrid, Febrero 2011

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS



¿SOMOS TODAS IGUALES? SÍ, SI OFRECEN LO MISMO, CLARO...

- ☑ **Administración y constitución de Comunidades.**
- ☑ **Experiencia en gestión de Comunidades de obra nueva.**
- ☑ **Asesoramiento en reclamación de defectos constructivos.**
- ☑ **Asesoramiento legal en general.**
- ☑ **Oficina virtual 24 horas.**
- ☑ **Asesoramiento en obras de rehabilitación (ITE).**

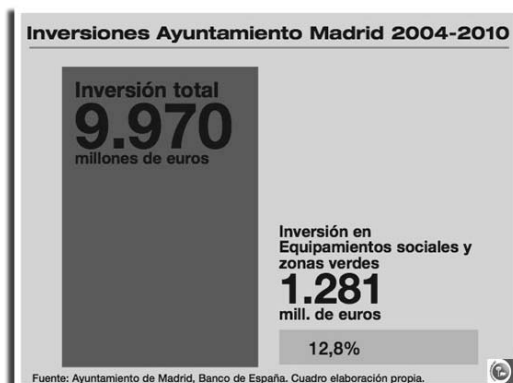
La defensa de sus derechos e intereses son nuestros objetivos.

Somos lo que buscas.

Compruebalo llamando al 915 089 141 o escribenos a gf2000@gf2000.e.telefonica.net

BALANCE VECINAL A LA GESTIÓN DE MADRID DURANTE LOS MANDATOS DE ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN

Escrito por somosmadrid el miércoles, 23 de febrero de 2011



Ocho años han pasado desde que Alberto Ruiz Gallardón accediera al Ayuntamiento de Madrid para hacerse cargo de esta gran ciudad prometiendo descentralización, participación ciudadana en la gestión, democratización de la gestión pública, etc. Transcurrido ese tiempo, Madrid es una ciudad prácticamente en quiebra económica, los distritos de la ciudad han sido olvidados, los impuestos han subido indiscriminadamente y el modelo de ciudad para el ciudadano ha sido sustituido por el modelo autoritario de ciudad para los negocios.

Año	Inversión (mill. euros)	Cambio (%)
2006	511	
2007	219	-57,1%
2008	159	-29,7%
2009	79	-50,3%
2010	0	
2011	0	

Equipamientos	Déficit*	Coste**
Escuelas infantiles	164	492
Polideportivos	68	408
Bibliotecas	93	465
Centros de Mayores	142	426
Centros de Día	165	495
Centros Culturales	67	201
Totales	699	2.487

*Déficit es el número de equipamientos necesarios en la ciudad de Madrid.
**Coste es lo que costaría construirlos medido en millones de euros.
Fuente: Grupo municipal de Izquierda Unida.

Esta es la situación de la ciudad de Madrid tras los ocho años de gestión de Alberto Ruiz Gallardón y a la que **el movimiento vecinal debe dar alternativas y recuperar el protagonismo necesario** para que el espacio que habitamos sea de convivencia y no prevalezca la ley de la jungla a la que nos ha abocado la gestión del Alcalde.

POR UNA CIUDAD HABITABLE, FISCALMENTE MÁS JUSTA, SOLIDARIA, DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA

BALANCE VECINAL A LA GESTIÓN DEL PARTIDO POPULAR EN LA CIUDAD DE MADRID DURANTE LOS MANDATOS DE ALBERTO RUIZ GALLARDÓN

Ocho años han pasado desde que Alberto Ruiz Gallardón accediera al Ayuntamiento de Madrid para hacerse cargo de esta gran ciudad prometiendo descentralización, participación ciudadana en la gestión, democratización de la gestión pública, etc. Transcurrido ese tiempo, Madrid es una ciudad prácticamente en quiebra económica, los distritos de la ciudad han sido olvidados, los impuestos han subido indiscriminadamente y el modelo de ciudad para el ciudadano ha sido sustituido por el modelo autoritario de ciudad para los negocios. Toca ahora hacer balance, sobre todo desde el movimiento vecinal, de una situación precaótica y con una ciudad hipotecada para más de 30 años por la gestión visionaria y a base de corazonadas de un alcalde y un equipo de gobierno que han puesto nuestros impuestos y nuestro patrimonio en manos de la gestión privada y de las grandes empresas.

El Ayuntamiento de Madrid ha estado funcionando en los últimos años con un modelo autoritario basado en una Junta de Gobierno que ha acaparado todo el poder y todo el control; un Pleno de Ayuntamiento al que sólo se le requería para dar el barniz democrático a la toma de decisiones; unas Juntas de distrito vacías de contenido, recursos y capacidad de decisión; unos ciudadanos convertidos en consumidores, dobles consumidores en este caso, ya que para la utilización de los servicios no sólo se ha utilizado la vía de los impuestos sino también el pago por el uso de esos servicios.

NEFASTA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El capítulo de Gastos no puede ser calificado más que por el mayor de los despilfarros en Obras Públicas y gastos superfluos. El mayor, sin duda, el soterramiento de la M-30 que, sin entrar en la necesidad de la obra, la posibilidad de aplazarla en el tiempo, los desmesurados gastos en su mantenimiento o las triquiñuelas para solventar su legalidad, han dejado a la ciudad hipotecada para más de 30 años. Hay que añadir el despilfarro del Madrid olímpico, el sueño gallardoniano convertido en pesadilla para los vecinos, que deja inversiones ruinosas que ni han mejorado las infraestructuras de los barrios ni las dotaciones de la ciudad.

El personal de confianza y de libre designación se ha triplicado, ha habido un auténtico derroche en el alquiler de edificios o el traslado de la sede del Ayuntamiento a la Plaza de Cibeles, gastos innecesarios en inauguraciones, promociones, autobombo, promoción de la calle Serrano, cambio de papeleras, de logotipos del Ayuntamiento, cambio de color de los autobuses urbanos...

El capítulo de Ingresos ha recaído sobre los vecinos de esta ciudad con un aumento de la presión impositiva mediante el IBI, los parquímetros de la periferia, la nueva tasa de basuras, los vados, el atosigamiento mediante multas... acompañado de una política fiscal regresiva que disminuye las cargas impositivas a las grandes empresas y la enajenación del patrimonio municipal público mediante subasta de viviendas, venta del suelo cedido, solares, privatización de servicios y sus instalaciones...

Los vecinos de Madrid sufrimos las consecuencias de esta gestión que se puede resumir como una situación de quiebra técnica y presupuestaria, un deterioro y recorte de los servicios más importantes, la ruina de pequeños proveedores de bienes y servicios, la destrucción de empleo directo e indirecto, el abandono de las inversiones necesarias en barrios desfavorecidos o la gestión hipotecada para las próximas décadas.

UNA POLÍTICA LIBERAL QUE SUBORDINA EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS A LOS INTERESES DE LAS GRANDES EMPRESAS

El Ayuntamiento de Madrid olvida los derechos de los barrios y los vecinos y ataca los intereses de sus propios trabajadores con una lista de privatizaciones sin fin. A la ya vieja privatización de servicios como la recogida de basuras, la limpieza viaria, la jardinería o el mantenimiento del alumbrado, se han ido sumando la mayor parte de los Servicios Sociales, la vigilancia del estacionamiento o de los edificios municipales y del tráfico, el 010, el Registro y el Padrón, infraestructuras como las Escuelas Infantiles, los Centros Culturales, de Mayores, de Día, Juveniles, o los Polideportivos, las Fiestas y Cabalgatas, el Teatro Español o la Gestión de Licencias Urbanísticas. A ello habría que añadir la falta de inversión en servicios esenciales como, por ejemplo, la extinción de incendios.

La realidad de Madrid se caracteriza por una gestión deshumanizada, insostenible e ilegal. Favorece el transporte privado motorizado, altos niveles de contaminación atmosférica, lumínica y acústica, despilfarradora de recursos, destructora de gran parte del patrimonio verde. La manipulación constante de las estaciones medidoras de la calidad del aire o las declaraciones de la responsable afirmando que respecto a la contaminación en Madrid «tenemos la mejor situación de la historia de la ciudad», son un baremo hiriente de hasta dónde se puede llegar para negar los problemas que padecemos los vecinos. Un urbanismo salvaje depredador de espacios protegidos con la creación de plazas para grandes eventos olvidándose de la convivencia, con nuevos desarrollos urbanísticos sin equipamientos necesarios, miles de viviendas paralizadas desde hace años que responde a una política de vivienda especulativa. Y todo ello burlándose de la ley con sentencias judiciales incumplidas como la de Vados, Parquímetros o la de los PAU's.

Esta política ha llevado a una eliminación y precarización del empleo generado por el Ayuntamiento y a un deterioro de los servicios que, ahora, son de peor calidad por la degradación de las condiciones de trabajo y más caros porque se trata de garantizar los beneficios a las empresas antes que el servicio a los vecinos.

LA CENTRALIZACIÓN ABSOLUTA Y FALTA DE PARTICIPACIÓN

La descentralización de la gestión prometida hace años se ha convertido en la centralización más absoluta donde las Juntas Municipales han sido vaciadas de competencias y presupuesto, sus presidentes son nombrados directamente por el Alcalde y la creación de la figura del Gerente, también nombrado por el Alcalde, que centraliza aún más la gestión de unas Juntas que cuentan con menos dinero que en 2003, hace ocho años.

Para el movimiento vecinal se trata de una situación de ahogo ya que las Normas de Participación Ciudadana han quedado reducidas a la nada siete años después de aprobarse. Ahora lo que rige es la prepotencia y el abuso de la mayoría absoluta del Partido Popular con la imposición de los Plenos de las Juntas Municipales en horario de mañana, impidiendo la siempre molesta participación de los vecinos con la excusa del ahorro, o la prohibición o cortapisas a actos de iniciativa vecinal como carnavales, carreras populares o cabalgatas.

Esta centralización absoluta y la falta de participación han devenido en una falta total de transparencia en el control de la gestión, provocando casos de corrupción como las operaciones Malaya, Guateque o Gurtel, y la profundización del desequilibrio territorial y social primando las inversiones del centro financiero, comercial y turístico en detrimento de la periferia.

Esta es la situación de la ciudad de Madrid tras los ocho años de gestión de Alberto Ruiz Gallardón y a la que el movimiento vecinal debe dar alternativas y recuperar el protagonismo necesario para que el espacio que habitamos sea de convivencia y no prevalezca la ley de la jungla a la que nos ha abocado la gestión del Alcalde.

POR UNA CIUDAD HABITABLE, FISCALMENTE MÁS JUSTA, SOLIDARIA, DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA

Dinero del que han dispuesto las Juntas Municipales de 2002 a 2011 (En millones de euros)	
2002	663
2003	635
2004	351
2005	493
2006	524
2007	510
2008	584
2009	604
2010	605
2011	561

No cabe duda que la crisis económica también afecta al Ayuntamiento de Madrid pero el problema de fondo no es por falta de recursos sino en que se emplean. **Los barrios reclaman el dinero que se les ha robado** (los distritos habrían dispuesto de cerca de 5.000 millones de euros más de los que han tenido estos 8 años sólo con que hubiese crecido su presupuesto igual que el del Ayuntamiento) y, sobre todo, tener capacidad real de decidir sobre las cuestiones que afectan a su ámbito.

Por eso proponemos austeridad, pero austeridad con el gasto innecesario y contra el derroche. Reducir los cargos de confianza, limitar la iluminación, revisar los alquileres de edificios municipales, una política fiscal pro-gresiva, la retirada de las tasas abusivas e injustas... son algunas de las medidas necesarias para reducir gastos e ingresos de forma más justa.

Nota aclaratoria del cuadro del Dinero que han recibido las JJMM entre 2002 y 2011: Entre 2002 y 2008 el presupuesto del Ayuntamiento creció un 88%. Si el dinero destinado a las JJMM hubiese crecido al mismo ritmo, en 2008 deberían haber dispuesto de 1.246 millones de euros. Entre 2008 y 2011 el presupuesto ha descendido un 13,3%, lo que para las JJMM hubiese significado 165 millones de euros menos aplicando la misma reducción. Con lo que las 21 Juntas de Distrito, aplicando el mismo incremento o reducción que ha experimentado el presupuesto general del Ayuntamiento entre 2002 y 2011, deberían estar recibiendo 1.081 millones, y sin embargo, este año tendrán 561.

AYUNTAMIENTOS DE DISTRITO

Es necesaria una descentralización profunda de la gestión municipal con Ayuntamientos de distrito elegidos directamente por los vecinos con amplias competencias y presupuestos, promocionando los barrios, con una gestión participativa de sus presupuestos y con consultas vecinales sobre la calidad de determinados servicios. En estos momentos se hace imprescindible la creación de órganos de gestión participada en los centros municipales, con la vuelta de los plenos de las Juntas Municipales a los horarios de tarde para que los vecinos puedan acudir o la apertura por las tardes de los centros municipales y educativos para su uso por parte de todos. La Ley de Capitalidad, y su utilización por Gallardón, no ha solucionado nada.

Se debe recuperar la gestión pública de los centros privatizados en los últimos años como han sido los Polideportivos, las Escuelas Infantiles o los Centros Culturales; dedicar una atención especial a los más necesitados, a los barrios periféricos y con mayores carencias buscando un reequilibrio territorial; e incrementando las ayudas a los Centros y Servicios para mayores, discapacitados y personas dependientes.

Finalmente, el modelo de ciudad que proponemos pretende proteger y mejorar la calidad de vida de los vecinos con medidas que reduzcan drásticamente la contaminación atmosférica, acústica y lumínica, limitando el tráfico motorizado y fomentando la movilidad del no contaminante. Una planificación urbanística al servicio de los ciudadanos, con un parque de vivienda en alquiler y espacios comunes suficientes donde poder ubicar las necesarias infraestructuras municipales (como Escuelas Infantiles, de Música, Centros Culturales o Polideportivos) o de otras administraciones.

Es la única manera de que Madrid se convierta en la ciudad de los madrileños y no en la ciudad concebida para las grandes empresas. Es el único camino en la siempre difícil tarea de humanizar una gran ciudad como la nuestra. Y es el único modo de construir un espacio de convivencia diferente a la jungla de asfalto en la que se ha convertido Madrid tras el paso de Alberto Ruiz Gallardón por su Alcaldía.

EL SAQUEO DE MADRID POR GALLARDÓN Y SUS AMIGOS

- Despilfarran en alquileres desorbitados, en lujosos vehículos, en multitud de asesores con sueldos millonarios, pero que no repercuten en la mejora de los servicios.
- Pagan a empresas por trabajos que antes hacían cientos de funcionarios de todas las categorías a los que ahora no se les da trabajo.
- El traslado de la sede municipal a Cibeles ha sido un capricho megalómano e innecesario, que sólo disfrutarán unos pocos elegidos, y que ha terminado de arruinar al municipio.
- El enterramiento de parte de la M-30 fue un atropello medio-ambiental (declarado ilegal), resultó una ruina económica (por las obras y su mantenimiento) y además inútil (siguen los atascos). Pero han esperado 3 años para que el acondicionamiento superior coincida con las elecciones.
- Con estas grandes obras y las "cabezadas" olímpicas, que sólo eran proyectos especulativos, han llenado el bolsillo de las grandes constructoras, dejando vacía la caja municipal e hipotecadas las cuentas de los próximos 30 años.
- Están arruinando a pequeños contratistas, y peligran las nóminas y los puestos de trabajo.
- Gobiernan de manera corrupta (Gürtel, Guateque, Malaya), autoritaria y oscurantista, dejando las Juntas Municipales de distrito sin dinero ni competencias.
- Mientras multiplican los impuestos (IBI, basura, vados, etc.) recortan los servicios (limpieza, recogida de basura) y precarizando la asistencia social, ahora que es más necesaria.
- Han privatizado casi todos los servicios públicos, resultando más caros y deficientes para los ciudadanos.
- En lugar de incentivar el transporte público y el no contaminante, fomentan el uso del automóvil que contamina el aire que nos está envenenando.
- Los barrios periféricos y de trabajadores están abandonados, pues la mayor parte de las inversiones van al lujoso centro (Serrano, Colón, M-30, Conde Duque, Cibeles, Matadero).
- Los adjudicatarios de pisos de la EMVS se encuentran totalmente abandonados, miles de jóvenes esperan desde hace años la construcción de sus viviendas que han pagado, y la mayoría de los jóvenes ven imposible el acceso a una vivienda digna y asequible.
- Quisieron llevar los parquímetros a todos los barrios periféricos, pero no lo consiguieron.
- Tratan con despotismo a los trabajadores municipales (policías, agentes movilidad, bomberos...).
- El deterioro de los servicios está poniendo en grave peligro la integridad de trabajadores y ciudadanos, como el caso de la extinción de incendios.

GALLARDÓN DEVUÉLVENOS LO NUESTRO Y ¡VETE YA!

CONTRA EL SAQUEO DE MADRID



GALLARDÓN
Devuélvenos
lo nuestro y
¡VETE YA!



MANIFESTACIÓN
Jueves 31 de marzo a las 19 horas
Callao - Sol - Palacio de Cibeles

VECIN@S y TRABAJADORES DE MADRID
JUNTOS POR UNA CIUDAD HABITABLE Y SOLIDARIA



Supermercados MAXCOOP



Eugenia de Montijo, 109
Tel. 91 508 80 96
Madrid
Avda. Juan Carlos I, 17
Tel. 91 688 52 04
LEGANÉS (Madrid)

C/. El Sol, 5
Tel. 91 694 50 87
LEGANES (Madrid)
C/. Monegros, 10 - Local 20
Tel. 91 688 47 96
LEGANÉS (Madrid)

LA VIOLENCIA MACHISTA/GENERO, MANCHA EL INICIO DEL AÑO 2011

Cuando escribo sobre esto, dentro de mi escasa formación sobre la escritura, me gustaría hacer una reflexión, sobre los términos generales, que usamos al tratar estos temas.

Cuando hablamos de violencia de género, ó el machismo de los hombres, generalizamos y posiblemente el hombre que no lo sea, debe sentirse mal, pero yo en esta reflexión, me refiero a los presuntos asesinos, aunque la realidad, las asesinadas son ellas (hay algún hombre) pero la mayoría son mujeres.

El maltrato es una realidad, aunque solo conocemos los que desembocan en un final trágico.

Según los datos de la policía, en nuestro Distrito en el último año, se ha incrementado el maltrato a las mujeres, siendo los meses de Julio/Agosto y Diciembre, los peores para estos casos, por lo que deberíamos estar ojo avizor para si detectamos algún indicio, no mirar para otro lado. Cuando salen las noticias los vecinos dicen ¡ Esto se veía venir!.

Las víctimas no son solo las mujeres asesinadas, (que ya es mucho), sino también los hijos que quedan marcados para el resto de su vida ¿ Que futuro les depara a esos niños después de pasar por una experiencia semejante? ¿Que Psiquiatra ó Psicólogo puede devolver la sonrisa y la normalidad a estos niños ó jóvenes, que son espectadores directos de la barbarie, que ejercen los hombres sobre las mujeres, no solo al final, sino, durante todo el recorrido de insultos, agresiones, puertas cerradas, tristeza e impotencia ante tanta amargura, mintiendo y escondiendo la realidad de una vida paralela ? Y los que te rodean, creen que tienes una vida normal y más lejos de la realidad.

Que sucede en la mente de un asesino, (en estos casos), para que ni con la presencia de los hijos, sean capaces de frenar el ansia de quitar de en medio a su madre ¿Es venganza?

Hay muchas personas, hombres, mujeres, que escriben sobre esto, conocedores de la problemática y haciendo verdaderos manuales de prevención, de comportamiento y de terapias, para que éstas mujeres sean capaces de adquirir un compromiso con ellas mismas, para no soportar estas situaciones de humillación, de abuso, y puedan cortar la relación, antes de que se llegue al precipicio.

Hay un problema fundamental, la independencia económica real, el sentido que tenemos en España de la propiedad en el ámbito de la vivienda, y la poca oferta de pisos en alquiler, a un abanico de precios, asequibles a distintas situaciones y economías, para que el tránsito de una vida en común a otra por separado, fuera un poco más fácil, en éstas situaciones límites.

Yo desde aquí, solo pretendo, hacer un homenaje a todas las mujeres asesinadas.

También invito a los hombres, para que desde éstas páginas, escriban desde su punto de vista, sobre un asunto tan serio y detestable como éste.

El inicio de este año, lo mancha la relación de casos que puestos aquí uno detrás de otro, no es cosa menor, por supuesto presuntamente casos de asesinatos.

Año 2007 : 71 Mujeres asesinadas

Año 2008 : 84 Mujeres asesinadas

Año 2009: 68 mujeres asesinadas

Año 2010 : 85 mujeres asesinadas.

Año 2011:

- Torreblanca (Segovia) Ana M^a Sánchez de 49 años y a su hijo de 16.
- Granada : asesinada una mujer W.L., embarazada y con otro hijo de 6 años.
- Fuenlabrada (Madrid) asesino a su mujer Carmen de 54 años
- Cartagena (Murcia) asesinada Jennifer de 37 años, la hija de 11 años encontró el cadaver.
- Calviá (Mallorca) asesinada la mujer y su perro.
- Villacarrillo (Jaen) asesinó a Ramona de 44 años.
- Campo de Criptana (C.Real) asesinada J.M.M.de 43 años.
- Roquetas de Mar (Almeria) asesinada C.C.T. de 46 años.
- Barcelona: asesinó a su pareja en el barrio de Gracia.
- Málaga : asesina a su mujer de la que tenía orden de alejamiento.

Estos asesinatos, de parejas, esposas, que, en algunos casos están en trámites de separación, es un todo ó nada ¿por qué ? Que obsesión ó venganza se instala en la mente de estos individuos, para no estar tranquilos hasta no quitar de en medio, a esa mujer a la que un día decían ! Te quiero ¡

Han hecho una Ley, hay un teléfono 016 para denunciar, hay casas de acogida, para las mujeres maltratadas, las mujeres estamos cada vez más informadas, y en lugar de disminuir éstos casos, van creciendo y con la crisis que nos han montado, me temo que esto seguirá. ¿Hasta cuando? Hasta donde?

Amparo.



CARABANCHEL ALTO TIENE NUEVA ASOCIACION DE MUJERES

Queremos presentaros una nueva Asociación que desde hace aproximadamente un año está en nuestro barrio.

La formamos mujeres que tenemos una larga trayectoria de colaboración y trabajo en Entidades Sociales y Vecinales de C. Alto. En largas charlas, donde intercambiamos opiniones y experiencias, fuimos conscientes, que hay aspectos de la vida, que inciden directamente en la mujer, a los que la sociedad ni responde, ni asume.

En un principio no era nuestra intención formar una asociación de mujeres, sólo pretendíamos reunirnos y disfrutar de estos encuentros. Tras varias reuniones, nos pareció interesante ampliar el grupo y hacer participes a otras mujeres de nuestras inquietudes. Debatimos cómo sería más fácil el realizar esta tarea y nos pareció lo más indicado constituirmos en Asociación.

La primera tarea que hemos hecho y en ella seguimos es la parte burocrática de reconocimiento legal.

Como toda Entidad que se precie necesitábamos tener un nombre. Elegimos el de "ASOCIACIÓN DE MUJERES DE CARABANCHEL ALTO"; quizás no sea original, pero nos gustó y responde a una realidad: Somos mujeres y nuestro sitio es Carabanchel Alto.

La asociación quiere responder a varios aspectos que nos parecen importantes para la vida de la mujer, por un lado estaría la parte lúdica, y por otra, situaciones reivindicativas.

Sabemos que el camino que hemos emprendido va a ser largo difícil, sobre todo en ciertos temas en los que estamos más sensibilizadas, como es la situación de las viudas y el maltrato que sufren las mujeres. En esta tarea queremos contar con las vecinas y vecinos. Es labor de todos erradicar la injusticia y la violencia de nuestra sociedad, empezando por nuestro barrio.

Para conocernos mejor hemos instaurado "la cena de las mujeres". La realizamos una vez al año y cada vez participamos más mujeres. Este año hemos celebrado el 2º encuentro.

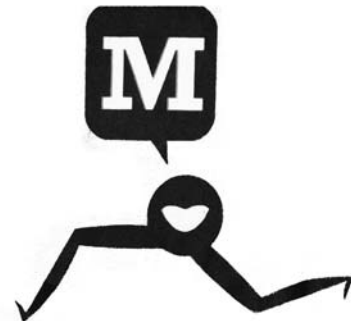
El día de la mujer también es motivo de celebración y es un acto entrañable en el que nos sentimos protagonistas, tiene lugar en la Casa de Cultura García Lorca.

Como queremos caminar junto a otras entidades del Barrio organizamos junto con ellas otras actividades: Este año participamos en el Carnaval porque creemos que es un buen momento para darnos a conocer al barrio y para reivindicar la justicia que necesitamos.

Por último también participamos en la Fiesta del Barrio, en Junio "S. Pedro" en la cual intentamos ofrecer unos momentos lúdicos pero con la perspectiva de Mujer que nos caracteriza para dar otra visión de cómo tienen que ser nuestras relaciones humanas.

Esta es nuestra pequeña historia. Esperamos con el tiempo hacerla, no más grande, pero sí más amplia

Te invitamos a unirse y participar, nos reunimos en calle de la Piña nº 15, los terceros jueves de mes en horario de 19 a 21 horas.



Asociación de Mujeres
de **Carabanchel Alto**

HERBOLARIO - CLÍNICA FÉLIX

Mercedes Rodriguez, 1º Bajo E
Telf.91 508 63 69

- * RECUPERACIONES FUNCIONALES
- * MASAJE DEPORTIVO
- * QUIROMASAJE
- * ARTRITIS ARTROSIS
- * LINFÁTICO
- * ACUPUNTURA

- * PRACTICANTE - ATS
- * CONSULTA DIARIA IGUALATORIO
- * ANALÍTICA BASICA
- * TRATAMIENTOS NATURALES

LA CRISIS Y LOS NUEVOS DERECHOS SOCIALES

Hace siglo y medio que las luchas sociales protagonizadas por el movimiento obrero empezaron a conseguir derechos sociales. Desde entonces hasta la actualidad han pasado muchas cosas, entre las que hay que destacar la construcción en Europa del llamado Estado del Bienestar o Estado Social tras la II Guerra Mundial. Es entonces cuando se ponen en marcha los sistemas de protección social sostenidos por instituciones públicas encargadas de la sanidad, la educación, la construcción de vivienda pública, el sistema de pensiones, etc. Este proceso se desarrolla a la vez que la recomposición del capitalismo después de la guerra en confrontación con el modelo de socialismo autoritario del Bloque Soviético. Es importante señalar que el incremento de la intervención pública en la economía es simultánea al aumento de las competencias sociales del Estado y que este protagonismo aparece a partir de la crisis de 1929 y se consolida con la II Guerra Mundial, cuando los gobiernos se encargan de organizar la producción para afrontar el conflicto. También es necesario recalcar la fuerza de los partidos comunistas y socialdemócratas durante la posguerra, aunque fueron los segundos los que diseñaron y gestionaron el Estado Social junto a los partidos demócratacristianos, con los que compartían la idea de una gobernanza basada en garantizar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Como hemos dicho, la construcción del Estado de Bienestar fue paralela a la reconfiguración del capitalismo basada en una nueva organización del trabajo (taylorismo) y la producción a gran escala para el consumo de masas (fordismo). Este modelo necesitó de un Pacto Social entre sindicatos y patronal, con el Estado en el papel de "mediador".

El Pacto estableció que gran parte de las ganancias empresariales fueran reinvertidas en la producción y a la vez aseguraba el acceso al consumo de los trabajadores siempre que renunciaran a aumentos salariales por encima de la inflación. Los impuestos sobre las rentas del trabajo y sobre las ganancias del capital serían destinados al fomento de la industria nacional y a las prestaciones sociales para las clases trabajadoras. Quedaba cerrado un círculo que vinculaba los derechos sociales al empleo y la nacionalidad. Desde ese momento los sujetos con derechos son aquellos nacidos en el país y los derechos son accesibles en relación al empleo, dejando fuera el trabajo de reproducción social asignado a las mujeres y estableciendo una discriminación respecto a los trabajadores que procedían de otros países.

Este marco económico y social entró en crisis durante los años 70's por muy diversos motivos, entre los que es necesario destacar la presión que ejercieron las luchas obreras sobre las ganancias del capital y la aparición de nuevos sujetos sociales con reivindicaciones e imaginarios que desbordaban el marco del Pacto Social.

Dando un brochazo, podemos afirmar que después del ciclo de luchas de los 60's-70's y la recesión de los 70's, durante la década de los 80's se impone una contrarrevolución conservadora, y lo llamamos contrarrevolución porque de alguna manera aprovechó los deseos de libertad expresados como rechazo al trabajo para atacar aquel viejo Pacto Social y marcar unas nuevas reglas de juego en nombre de la iniciativa individual, aquello que llamamos neoliberalismo y que ha deparado la crisis actual.

A partir de los 80's los neoliberales consiguen romper aquel "equilibrio" entre las ganancias del capital y el bienestar de los trabajadores.

Todas las legislaciones nacionales e internacionales desde los años 80's van dirigidas a fomentar la desregulación de las finanzas, reducir la presión impositiva sobre el capital, favorecer la deslocalización de la producción y precarizar el empleo. En este contexto la economía financiera se convierte en el lugar privilegiado para los negocios y el poder adquisitivo de los trabajadores deja de estar vinculado al aumento de los salarios y comienza a ser mantenido por el acceso al crédito.

Como si nada hubiera cambiado, aún hoy seguimos manteniendo sobre el papel aquel modelo de derechos sociales basados en la nacionalidad y el empleo que no reconocía el trabajo de reproducción social y que discriminaba a los que no habían nacido en el país.

Cuando la precariedad laboral y el paro son una realidad para la mayoría de trabajadores y trabajadoras (sobre todo si eres joven, mujer y/o inmigrante), el acceso a los derechos sociales no puede estar basado en la contraprestación del empleo. Además el desajuste entre la existencia y el empleo no sólo tiene que ver con que no hay empleo para todos y con que las condiciones de trabajo son penosas, también se manifiesta en que actualmente la producción social sobrepasa el empleo. No podemos reducir la producción social al tiempo que estamos en nuestro puesto de trabajo (si es que tenemos), porque como si de un continuo se tratase, hoy estamos constantemente produciendo riqueza: vínculos, conocimientos, afectos, símbolos, formas expresivas, cuidados, ideas, músicas, etc. etc.

Producimos más allá del empleo, porque las relaciones y la cooperación no dependen de un salario para ocurrir y sus productos no son reducibles a una cuantía económica. Estas relaciones producen riqueza, riqueza social necesaria y abundante.

Pero la crisis va por su tercera ola y está derivando en un asalto inaudito contra nuestros derechos, lo que pone de manifiesto la incapacidad del Estado a la hora de garantizar esos derechos y su debilidad frente al poder económico. Desde los años 80's los neoliberales han ido minando las bases de aquel Pacto Social y el papel central del Estado en la economía, pero hay que decir que contaron con la aprobación de los sindicatos mayoritarios y los partidos de izquierda, que llevan muchos años a la defensiva cuando lo realmente importante para el bienestar no pasa por la mera defensa de aquel viejo Pacto.

Para darle la vuelta a esta situación de pérdida de derechos sociales más bien habrá que apostar por reivindicar nuevos derechos que estén por encima de la nacionalidad y no dependan del empleo en un mercado laboral como el actual. Esperamos que estos avances sean algunos de los logros obtenidos por el (probable y deseable) nuevo ciclo de luchas en Europa.

A.V. CARABANCHEL ALTO

**VECINO PARTICIPA
LA ASOCIACION ES DE TODOS**

¿YA ERES SOCIO?
¡Consigue que otro vecino se asocie!



Por solo 12€ al año, y con tu apoyo,

C/ Piña 15, 28044 Madrid.
Telf / Fax: 91 508 95 62

FRUTAS

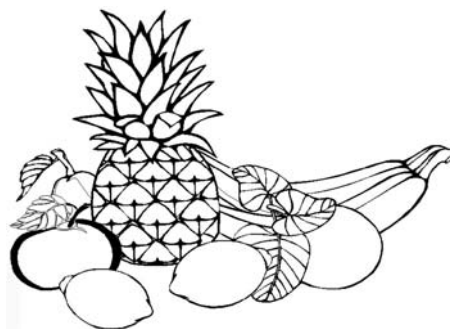
HNOS. GUTIERREZ

Servicio a domicilio

Comedores. Residencias. Restaurantes.

Empresas. Colegios.

PRECIOS ESPECIALES



c/ Alfredo Aleix, 36, puesto 13.

Tf.: 91 508 57 41. MADRID

ARCHIVOS
AC
COPIAS
ARCHICOPY, S.L.

- * FOTOCOPIAS B/N Y COLOR
- * REPRODUCCIÓN DE PLANOS
- * ENCUADERNACIONES
- * ARTICULOS DE OFICINA, ETC.

AV. CARABANCHEL ALTO, 62 - BAJO - MADRID 28044

TLF: 913094541 FAX: 91 3094551

archicopy@archicopy.e.telefonica.net

**Calle Alzina 1
(esquina Gómez de Arteche)**

**Junto al PAU y frente
al colegio Amorós**

**Carabanchel Alto
28044 MADRID**



**Tfno/Fax
91 508 26 89**

**e-mail:
duocristal@gmail.com**

DUO CRISTAL

RINCÓN DE POETAS - ANGEL GONZALEZ

ANGEL GONZALEZ - POETA ESPAÑOL

Nace en Oviedo en 1925, su infancia se vio marcada por la muerte de su padre, falleció cuando él apenas contaba dieciocho meses.

La degeneración de la familia, continuó durante la guerra civil Española, su hermano Manuel, fue asesinado por el bando franquista en 1936, su hermano Pedro, se exilia durante el mismo proceso.

En 1943 Angel González, enferma de tuberculosis, su recuperación que se prolongó, durante 3 años, transcurre en Páramo de Sil

Estudia derecho en la Universidad de Oviedo, en 1950 comienza periodismo en Madrid, en 1956 publica su primer libro "ÁSPERO MUNDO.

En su trayectoria, recibe numerosos premios, algunos de ellos, premio Antonio Machado, Príncipe de Asturias, de poesía Ciudad de Granada y Académico de la lengua. Fallece en Madrid en 2008 a los 82 años de edad.

“ ELEGIDO POR ACLAMACIÓN “

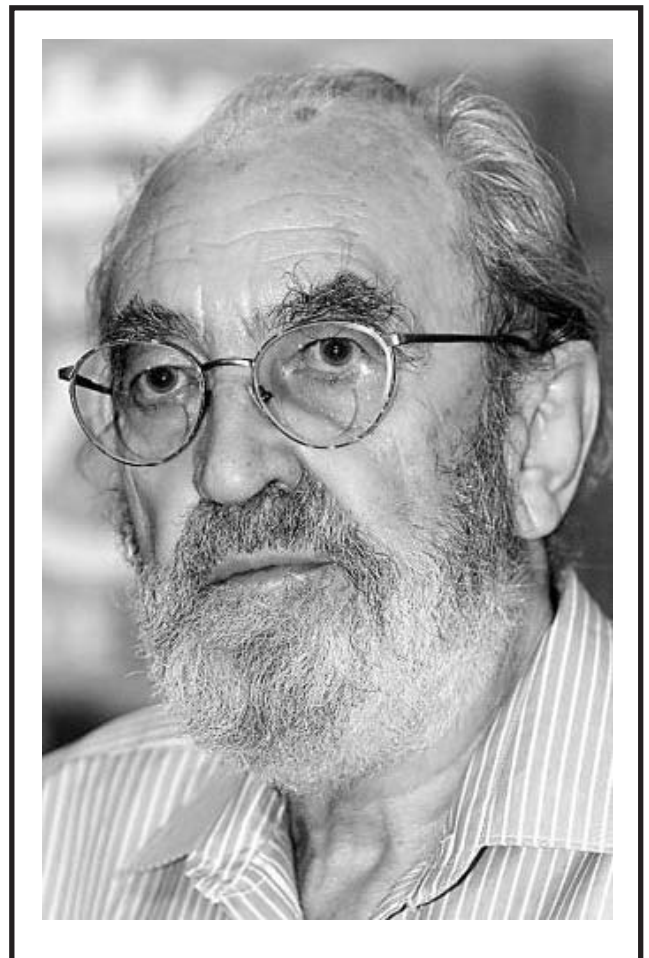
Sí, fue un malentendido.

Gritaron : !a las urnas;
y él entendió: !a las armas; - dijo luego.
Era pundonoroso y mató mucho.
Con pistolas, con rifles, con decretos.

Cuando envainó la espada dijo, dice:
La democracia es lo perfecto.
El público aplaudió: Sólo callaron,
impasibles, los muertos.

El deseo popular será cumplido.
A partir de esta hora soy - silencio -
el Jefe, si queréis. Los disconformes
que levanten el dedo.

Inmóvil mayoría de cadáveres.
le dio el mando total del cementerio .



CONTRA EL ENCARNIZAMIENTO TERAPÉUTICO, “TESTAMENTO VITAL (Segunda Parte)”

El artículo 9 del Convenio Europeo sobre los Derechos Humanos y la Biomedicina, conocido como Convenio de Oviedo por la ciudad donde se redactó, estableció que el derecho a decidir sobre las actuaciones médicas no estaba limitado a quienes se encontraban en uso de sus facultades mentales sino que debían tomarse en cuenta los deseos expresados previamente por un paciente que, en el momento de una intervención médica, no se encontrase en condiciones de expresarse.

El Estado Español, en cumplimiento de su compromiso como firmante del acuerdo, que entró en vigor el 1 de enero de 2000, promulgó la Ley 41/2002, conocida como ley de autonomía del paciente, que dedica su artículo 11 al derecho a formular por escrito instrucciones previas sobre el tratamiento y cuidados que desea, así como el destino de su cuerpo y órganos en caso de muerte para el caso de que, llegado el momento, la persona no estuviera en condiciones de expresar su voluntad.

El mismo artículo mandaba a las comunidades autónomas la elaboración de leyes que regulasen este derecho. La Comunidad de Madrid promulgó la ley 3/2005, de “Instrucciones Previas en el ámbito sanitario” o “Testamento Vital”. Posteriormente, el decreto 101/2006 por el que se regula el Registro de testamentos vitales y las órdenes 2191/2006 y 645/2007 que determinaron los procedimientos para otorgar el Testamento Vital, completaron el dispositivo legislativo. Un proceso de cinco años que demuestra, a nuestro juicio, un escaso interés en el tema por parte del PP gobernante. Sólo a título de ejemplo: Cataluña tenía una ley de Testamento Vital antes de que la ley de autonomía obligase a ello.

Pues bien, finalmente los madrileños pudimos disponer de esta herramienta contra el encarnizamiento terapéutico, como la denominábamos en el artículo anterior.

El conocido como Testamento Vital es un instrumento legal por el que una persona mayor de edad y en pleno uso de sus facultades mentales (adulto competente) deja, libremente y por escrito, instrucciones acerca de los cuidados que desea y los que no desea recibir en el caso de que su enfermedad o el deterioro de la edad hayan mermado sus facultades hasta el punto de no ser capaz de expresarse. Del mismo modo pueden dejarse instrucciones sobre el destino de su cuerpo o de sus órganos y nombrarse uno o más representantes que servirán de interlocutores con el dispositivo sanitario, siendo a todos los efectos como el propio interesado.

El contenido de estas instrucciones debe ser cumplido por el personal que nos asista, siempre que no contenga disposiciones contrarias a las leyes. Aunque en Madrid se admite que el profesional que nos asista pueda negarse a cumplir nuestras instrucciones por “razones de conciencia” –cosa absurda toda vez que nuestras disposiciones deben, necesariamente, ajustarse a la ley– las administraciones públicas deberán garantizar en todo caso el cumplimiento de nuestros deseos.

A continuación pasamos revista al procedimiento para otorgar el Testamento Vital. En Madrid hay tres procedimientos para hacerlo:

- a) Ante Notario.
- b) Ante tres testigos.
- c) Ante el personal al Servicio de la Administración en el Registro de Instrucciones Previas de la C.A.M.

Para otorgarlo ante notario no se requieren testigos y se pueden formular los deseos libremente, sin un formato prefijado. Este procedimiento tiene el inconveniente del coste económico y de que, sólo en el caso de registrarse en el Registro de Instrucciones Previas de la C.A.M. podrá tener eficacia en todo el territorio nacional.

Si se realiza ante tres testigos, hay que tener en cuenta que dichos testigos deberán ser “mayores de edad y con plena capacidad de obrar, de los cuales dos, como mínimo, no deberán tener relación de parentesco hasta el segundo grado ni estar vinculados por matrimonio o vínculo de análoga relación de afectividad en la forma establecida legalmente, relación laboral, patrimonial, de servicio u otro vínculo obligacional con el otorgante”. El documento no necesita tener un formato predeterminado, no tiene coste y, como en el caso del de notario, puede no ser eficaz si no se registra.

Finalmente, el procedimiento más sencillo es hacer el testamento vital ante el funcionario del Registro que está en la calle Sagasta nº 6, en Madrid. Esta modalidad no requiere testigos, es gratuita, es necesario pedir hora por teléfono al número 914000000 y desplazarse a la capital el día de la cita. En este caso, se nos ofrecerá un documento con diferentes opciones para que señalemos las que corresponden a nuestros deseos. También hay un último apartado de otras disposiciones en las que se puede pedir al encargado del registro que añada las de DMD, que son:

1. Deseo finalizar mi vida con una limitación del esfuerzo terapéutico, evitando todos los medios artificiales, tales como técnicas de soporte vital, fluidos intravenosos, fármacos (incluidos los antibióticos), alimentación artificial (sonda nasogástrica) o cualquier otro tratamiento que pueda prolongar mi supervivencia.
2. Deseo unos cuidados paliativos adecuados al final de la vida, que se me administren los fármacos que palien mi sufrimiento y aquellos cuidados que me ayuden a morir en paz, especialmente –aún en el caso de que pueda acortar mi vida– la sedación terminal.
3. Si para entonces la legislación regula el derecho a morir con dignidad mediante eutanasia activa, es mi voluntad morir de forma rápida e indolora de acuerdo con la *lex artis ad hoc*.

Buzón de sugerencias

Mandanos tus Denuncias, sugerencias, Foto Denuncias, hay un espacio para ti en este boletín
www.carabanchelalto.org

CONTRA EL ENCARNIZAMIENTO TERAPÉUTICO, “TESTAMENTO VITAL” (Segunda Parte - Continuación)

Esta última disposición –que por ahora no obliga al médico ni al sistema sanitario– evitará tener que modificar nuestro testamento vital cuando, inevitablemente, termine reconociéndonos el derecho a decidir sobre nuestra vida en todos sus aspectos, también en su final.

Si el testamento lo hicimos ante testigos o ante notario, podemos y debemos registrarlo igualmente, pidiendo cita y avisando de que lo tenemos redactado por el procedimiento que sea. Se nos indicará que debemos presentar una copia del acta notarial en su caso o el documento de declaración de los testigos y fotocopia de sus DNI. En la página:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142427322640&language=es&pagename=PortalSalud%2FPágina%20FPTSA_pintarContenidoFinal&vest=1156329829777

se pueden obtener los documentos necesarios y las instrucciones para cumplimentarlos. En todo caso, insistimos que el procedimiento más sencillo es el del funcionario del registro; en un solo acto haremos el testamento vital y quedará registrado en el Registro Nacional de Instrucciones Previas permitiendo su consulta desde cualquier punto del Estado en que nos suceda una situación en la que no podamos expresarnos

Si nuestro testamento vital no está registrado en la calle Sagasta, necesitaremos que alguna persona cercana a nosotros disponga de copia para poder presentarla al médico que nos asista en tales circunstancias.

Si el documento está registrado, bastará con informárselo al médico y éste hará las gestiones ante el Registro. También se puede con anterioridad entregar una copia del documento al médico que nos asista –si es que padecemos alguna enfermedad que pueda llevarnos a tal situación– o hacer constar en nuestro historial clínico que tenemos registrado el documento de instrucciones previas o testamento vital.



Sea cual sea el procedimiento empleado podemos nombrar representante que deberá firmar el documento correspondiente de aceptación.

Llegados a este momento insistiremos sobre las razones que existen para que sea necesario hacer el testamento vital. Ya comentamos en el artículo anterior cómo estamos supeditados a lo que disponga la ética del médico que nos atienda si éste no tiene constancia de nuestros deseos. La experiencia demuestra reiteradamente que cuando la opinión del médico de mantener las medidas de soporte vital, aunque no exista esperanza alguna de recuperación, choquen con la opinión de los familiares de interrumpirlas, lo más probable es que termine imponiéndose –incluso con la mediación del juez– el criterio del médico. La existencia de un testamento vital no deja sitio a la opinión del médico que, si no está dispuesto a cumplir nuestros deseos, deberá encargarse de pasar nuestros cuidados a otro que sí lo esté.

A nuestro juicio, la razón más importante para tener hecho el testamento vital es evitar a nuestra familia el tener que tomar por nosotros decisiones duras como la retirada de medidas de alimentación artificial u otras similares. Si hemos expresado nuestra voluntad descargaremos a nuestras personas queridas de la toma de decisiones bajo presión emotiva que, muchas veces, dan lugar luego a un proceso de duelo complicado.

Por otra parte, en el caso de que nuestra voluntad inequívocamente expresada en el testamento vital no sea cumplida por el médico, el documento posibilita y facilita la denuncia, incluso judicial. En este sentido es muy esperanzadora la reciente noticia de que un juez ha condenado al Servicio Catalán de Salud por haber permitido el fallecimiento de un paciente con un sufrimiento innecesario dada la irreversibilidad de su proceso.

Para terminar, ofrecemos una reflexión: si un gran número de ciudadanos hicieran el testamento vital... digamos que un 20 %, ¿qué gobernante podría mirar hacia otro lado y seguir ignorando lo que las encuestas reiteran, que la inmensa mayoría de la población se siente dueña de su vida y desea poder tomar las decisiones respecto a como se produce su final?

En tanto los ciudadanos evitemos hablar de la muerte, como si ignorarla pudiera evitarla, permitiendo que los políticos sigan considerándonos menores de edad y que las decisiones fundamentales sobre nuestras vidas continúen en manos de los legisladores, de los curas, o de los médicos.

La lucha por los derechos civiles es tarea de todos y a ello os animamos.

Luis Montes Mieza y Fernando Soler Grande

Médicos y miembros de la asociación Derecho a Morir Dignamente



El Parque Manolito Gafotas, esta 4 añitos ... esperando

El pasado mes de octubre, la Comisión Permanente de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, anunció a través del Director General de Patrimonio Verde, D. Federico Sepúlveda González, que declarará la ejecución subsidiaria del citado parque a costa de la Junta de Compensación y que iniciará las sanciones oportunas por los retrasos en el acondicionamiento del parque.

Los vecinos dudan de la eficacia de estas medidas y se preguntan cuándo se acometerá el ajardinamiento, que a día de hoy, desmerece la figura del altocarabanchelero "más famoso del mundo mundial".

Desde que el 21 de diciembre de 2006, el Ayuntamiento de Madrid aprobara por unanimidad la propuesta vecinal para denominar al parque lineal del PAU de Carabanchel como "Parque Manolito Gafotas" han pasado cuatro años y la situación poco ha cambiado. El parque se encuentra sumido en el abandono más absoluto: no se ha hecho ninguna obra de acondicionamiento, los únicos árboles que malviven son los que han plantado los vecinos, el carril bici proyectado es más bien una ruta de bici-cross y, para remate, los vertidos incontrolados de escombros se han cebado con el parque.

La situación no es peor por la presencia de centenares de árboles, que sobreviven tras las arboladas celebradas por los vecinos. Y decimos que sobreviven, a duras penas, gracias al esfuerzo de algunos vecinos por cuidarlos y regarlos, dado que esta zona verde se encuentra completamente desatendida por la Junta Municipal de Carabanchel. El 13/03/2011 se celebrará la **9ª Arbolada por el Parque Manolito Gafotas**, en la que se *espera* acuda y colabore el Ayuntamiento, a través de la Junta de Distrito, presidida por D. Carlos Izquierdo, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, para más *inri*.

El Parque Manolito Gafotas cuenta con unas 80 hectáreas y se configuró como barrera natural y medioambiental que separara el PAU de la autopista M-40; con más de cuatro kilómetros de longitud, se podría convertir en una prolongación del centenario Pinar de San José hasta el centro comercial Islazul. De este modo, se cumpliría al fin –si no por completo, al menos en buena medida– la promesa municipal de que el PAU de Carabanchel tenga un 40% de zonas verdes.

9ª Arbolada Parque Manolito Gafotas

El pasado domingo 13 de marzo se llevó a cabo la novena edición de arbolada del Parque Manolito Gafotas, en un acto reivindicativo-lúdico-festivo se plantaron unos cincuenta árboles, siendo los niños, como ya es costumbre, los protagonistas de dicha plantación. Desde este espacio queremos agradecer la inestimable colaboración de la Asociación TREPA que, como en anteriores ediciones, se volcaron con nosotros para enseñarnos los secretos de la plantada de árboles y para acercarnos a la naturaleza a través de su ya famoso Romance del Árbol.

Paco.



NACEX

Servicio Exprés

Comprometidos por la calidad
con total entrega

C/. JENARA GOMEZ, 6

28044 MADRID

Tel. 91 422 01 63

Fax: 91 462 79 85

900 100 000

Información General

<http://www.nacex.com>

E-mail: nacex@nacex.com



BREVES

Comienzan las obras del nuevo colegio público Maestro Padilla

A primeros de marzo dieron comienzo las obras del nuevo colegio público que se levantará en una parcela del PAU. El compromiso es que esté en funcionamiento en septiembre de este mismo año.

La Memoria incómoda: Destrozan parte del memorial de la cárcel de Carabanchel

En la última semana del mes de enero, aparecieron destrozados todos los paneles de la parte inferior de los que conforman el Memorial de la cárcel de Carabanchel instalado el día 26 de abril de 2009 en la valla del solar, y que permanece en pie durante casi dos años, pese a las inclemencias del tiempo.

Los que quieren borrar la memoria no lo lograrán. Vamos a seguir en nuestro empeño, porque cada vez son más los ciudadanos que exigen Verdad, Justicia y Reparación hacia las víctimas desamparadas por los poderes públicos, y castigo a los culpables de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el franquismo durante tantos años.

Acto en Carabanchel Alto en homenaje a Josefina Samper (compañera de Marcelino Camacho)

El 13 de febrero tuvo lugar en nuestro barrio un emotivo homenaje a Josefina Samper, la compañera inseparable de Marcelino Camacho, luchador sindicalista fallecido en octubre pasado. En dicho acto, que acabó con una cena, Josefina contó parte de la lucha que ella protagonizó en apoyo de los presos políticos, y, como ellos, por la libertad y la justicia social, negada y reprimida a lo largo de la dictadura de Franco.

Entradas más baratas para espectáculos de la Sala de teatro Tarambana

La carabanchelera sala de teatro Tarambana (c/ Dolores Armengot, 31) ofrece a las vecinas y vecinos de Carabanchel Alto entradas reducidas para muchos de sus espectáculos, tanto de adultos como infantiles. La programación puede consultarse en su web www.tarambana.net, y las personas interesadas en obtener entradas con descuento (de las que los socios de la asociación tendrán preferencia) deben dirigirse al correo electrónico de la AVV, o pasar por el local los lunes de 19-21h.

Es una buena oportunidad de acercar la cultura a los vecinos en tiempos de crisis.

Suciedad y abandono de las calles del barrio

Los vecinos de la colonia Juan XXIII han preparado un escrito, acompañado de numerosas firmas, exigiendo a la Junta Municipal de Carabanchel una mayor atención, en particular en lo que a la limpieza se refiere, ya que esa colonia, que tiene una catalogación arquitectónica de singular, presente un grado de abandono preocupante, como otras muchas zonas del barrio. La Asociación de Vecinos ha acompañado con un escrito propio la demanda vecinal. Esperemos la respuesta positiva de la administración, aunque la falta de competencias de la Junta nos haga temer lo contrario.

Peticiones al Consorcio Regional de Transportes

Nos hemos dirigido por carta al Consorcio para solicitar:

- Que los autobuses de Leganés puedan parar también junto a la estación de metro de Carabanchel Alto
- Mejorar la frecuencia de paso de la línea 34 de la EMT (ver en otra página el estudio realizado)

Actos informativos realizados en la Casa de Cultura

En estos últimos meses hemos realizado los siguientes actos informativos:

- **Testamento vital**, a cargo de Luis Montes y otras personas de la asociación Derecho a Morir Dignamente que preside. El éxito del acto nos ha animado a realizar unos talleres sobre estos temas, que se celebrarán en las próximas semanas. En este número verás un artículo al respecto.

- **Privatización del Canal de Isabel II**, presentado por personas expertas que informaron de los planes que tiene la Comunidad de Madrid de privatizar la la empresa pública, que lleva más de 150 años gestionando para los madrileños el servicio de un bien tan necesario como el agua. Lo que se pretende con la privatización es destinar los beneficios a bolsillos privados, y para que estos aumenten, con seguridad se producirá un encarecimiento de las tarifas y el deterioro del servicio. NO LO CONSINTAMOS

Asamblea de Carabanchel por la Huelga General

Con motivo de la Huelga General realizada en septiembre de 2010 contra la reforma laboral, se constituyó en Carabanchel una Asamblea con los mismos objetivos. Como las reformas perjudiciales a los trabajadores no paran (recientemente han endurecido las condiciones para el acceso a la pensión), esta Asamblea continúa su andadura, y el 29 de enero realizó una manifestación que recorrió las calles principales del distrito, con la participación de varios centenares de personas. Y está previsto poner en marcha una asesoría laboral en las próximas semanas.

Para participar en esta Asamblea, puedes informarte a través de esta asociación de vecinos que apoya sus trabajos.

Grupo de consumo de productos ecológicos

Continúa funcionando en el barrio un grupo de vecinos que se organizan para recibir semanalmente productos alimenticios sin aditivos negativos para la salud. El grupo está abierto a la incorporación de nuevas personas interesadas, que deberán ponerse en contacto con M^a José, en el teléfono 915088660.

Casa del Barrio de Carabanchel

Este centro cultural autogestionado por los socios y colectivos asociados, que se encuentra en la Av. de Carabanchel Alto 64, sigue su andadura con numerosas actividades y talleres.

La programación la puedes consultar en el propio local y en la siguiente web: <http://www.casadelbarriocarabanchel.es/>

Exposición cárcel de Carabanchel

Durante todo el mes de marzo, la nueva Biblioteca Pública de Carabanchel (Luis Rosales) ha albergado una exposición de fotografías sobre la antigua cárcel de Carabanchel, realizándose también un acto público con participación de una investigadora del CSIC, un ex-presos político, el coordinador de la muestra y una persona de la Plataforma por un Centro por la Paz y la Memoria en el recinto de la antigua cárcel.

Todo@s los vecin@s que deseen recibir información sobre las actividades, propuestas y movilizaciones que se producen en nuestro barrio, se pueden dirigir a:
carabanchelalto@aavvmadrid.org

¡¡ MUJERES EN LUCHA !!

militares violadores contra
las mujeres en el Congo
¡¡ Justicia !!

sobrevivir al machismo
en Guatemala
**¡¡ Más Derechos
y Menos Machos !!**

Mujeres contra
el Berlusconismo
¡¡ Ya era hora !!

Machismo
en España
**¡¡ Mas recursos para
aplicar la Ley !!**

asesinato de mujeres
en Tijuana (México)
¡¡ Menos Impunidad !!

Mujeres protagonistas
en las revueltas arabes
**¡¡ enviamos nuestra fuerza
y admiracion !!**

